

CORTESÍA: INEEDOMEX



**El 30 de mayo concluye el plazo para recoger la identificación**

## Registran 189 mil reimpresiones del INE

**ELIZABETH RÍOS**

La Junta Local del Instituto Nacional Electoral (INE) en el Estado de México registró un total de 189 mil 587 solicitudes de expedición por reimpresión de credenciales para votar, en el periodo del 1 de marzo al 20 de mayo pasado, fecha en que concluyó el plazo para realizar el trámite.

Ese organismo electoral precisó que del total de trámites realizados, 152 mil 210

fueron entregadas a las y los electores que acudieron a los módulos de atención ciudadana para recoger su identificación, es decir, el 80.29 por ciento.

En tanto que las 37 mil 377 credenciales que estaban pendientes de ser recogidas, pueden ser reclamadas a más tardar el próximo 30 de mayo.

Posterior a esta fecha, las credenciales para votar que no sean reclamadas serán resguardadas por la Junta Local del INE en

la entidad, por lo que sus propietarios no podrán participar con su voto en la elección judicial del próximo primero de junio.

Posterior a la jornada del 1 de junio, las credenciales de elector pendientes de entrega podrán ser reclamadas por sus propietarios.

### **MEDIOS DE COMUNICACIÓN, EN LA MIRA**

De acuerdo con el vocal ejecutivo del INE Local, Joaquín Rubio Sánchez, los medios de comunicación que incurrieron en inequidad de difusión de información de las y los candidatos a cargos del Poder Judicial, durante el periodo de campañas, podrían hacerse acreedores a amonestaciones y multas.